

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 26 de Febrero de 1913.

Número de hoy: 2.641.

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR

Don Isidro Martínez González

Párroco de Santa María La Mayor y de la Castrens de esta Plaza y profesor de Religión del Instituto General y Técnico y Escuela Normal de esta capital.

QUE FALLECIÓ EL DÍA 23 DEL ACTUAL, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA
A LOS 76 AÑOS DE EDAD
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.)

— D. E. P. —

El Clero parroquial; el señor Gobernador militar de esta Plaza; el Claustro de Profesores del Instituto y Normales; sus desconsolados hermano don Hilario y sobrinos don Juan Francisco (austros) y don Estanislao Martínez, Beneficiario Salmista de esta Insigne Iglesia Colegial; sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se dignen encomendarlo á Dios en sus oraciones; por lo que les vivirán eternamente agradecidos,
Soria 26 de Febrero de 1913.

El Ilmo. y Rvmo. Señor Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Soria; Loperráez la coloca en las faldas de la Sierras distercias cerca de Canales, fuera de la provincia, junto al Santuario de Nuestra Señora de Valvanera.

Lamni, Langa, por la semejanza del nombre.

Occile ú Ocili, Villa de Medinaceli.

Assinia, Sin correspondencia; pero muy próximo á Numancia según las historias. Uxama según Loperráez.

Lutia, De correspondencia dudosa; cerca de Numancia según las historias; población opulenta que distaba 300 estadios de Numancia según Ortelio; Cantalucia según Saavedra; Pedraza, cerca de Soria según otros; y tal vez Luvia, tres leguas al S. de Numancia por sus ruinas.

Velia, Sin correspondencia, pero próximo á Numancia.

Erga, Sin correspondencia pero también cerca de Numancia.

Esta población y la anterior son de descubrimiento moderno; ningún geógrafo ni historiador hace mención de ellas, pero se han hallado sus nombres en una chapa procedente de Numancia encontrada en Luzaga.

Arcóbriga, Arcos de Medinaceli; hay otra en la Lusitania igual.

Bara ó Barao, Baraona por la semejanza de los nombres.

Alauva ú Oiova, Villa de Ólvega por las monedas halladas muy cerca.

† NICOLÁS RABAL.

(Continuará.)

dería por las evaporaciones y las filtraciones, quedaría reducida á 150.000 litros para la irrigación.

El «Tamaí Caspi» vegeta fácilmente en casi todos los terrenos, crece rápidamente y resiste los cambios más bruscos de temperatura.»

El idioma castellano.

Enseñase el castellano en más de cinco cincuenta Universidades é Institutos de los Estados Unidos, país en el cual goza nuestro idioma de gran predicamento; en Inglaterra, donde también está muy difundida la enseñanza del castellano, publicanse á menudo obras referentes á España.

Lo propio acaece en Alemania, donde nuestra literatura clásica es familiarísima á toda la gente culta. Ahora sabemos con regocijo por A B C, que desde hace catorce años se enseña nuestro hermoso idioma en las Escuelas de Lenguas de Tokio.

Un grupo de profesores japoneses, entre los cuales se encuentra el señor Marakami, director de dicha Escuela y entusiasta hispanófilo, y dos españoles, don Galiano Jiménez y don F. A. Herrera, efectúan esa para nosotros agradable labor.

A buen seguro que si aquí cuidásemos, como merece, de extremo tan interesante cual la divulgación de nuestro idioma, el español, que ocupa en el mundo lugar tan preponderante, volvería á ser lo que fué antes de que el francés le arrebatase el puesto de idioma casi internacional.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

La ley de Presupuestos del Estado que ha de regir durante el corriente año, en su artículo 7.º dispone que: Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de Abril del año que cursa, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes ejecutivos y á los investigadores ó denunciadores privados.

Igual plazo se concede para la presentación de instancias y justificantes á los interesados á que se refiere el artículo 203 de la ley del Timbre.

Las informaciones posesorias y de dominio, cuya cuantía no exceda de cinco mil pesetas, á que se refiere el artículo 394 de la ley Hipotecaria, deben extenderse en papel timbrado común de la clase undécima de una peseta, á tenor de lo dispuesto en los artículos 64 y 67 de la vigente ley del Timbre (Real decreto del ministerio de Hacienda).

El artículo 35 del Reglamento de 13 de Junio de 1879 para la ejecución de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero del mismo año, quedará redactado en la forma siguiente:

«Art. 35. Designados con arreglo á lo prescrito en los artículos anteriores los peritos que hubiesen de ejecutar las operaciones relativas á las fincas que hubiesen de expropiarse, el representante de la administración ó concesionario de las obras harán que se lleven á cabo dichas operaciones en los términos prevenidos en el artículo 22 de la ley, redactándose para cada finca una de-

PAGINAS SORIANAS.

La Provincia de Soria.

(CONTINUACIÓN)

He aquí las poblaciones primitivas con sus nombres antiguos y correspondencia con los pueblos y sitios actuales:

Visontium, Villa de Vinuesa. Augustóbriga, Muro de Agreda. Aregrada, Villa de Agreda.

Savia, Ciudad de los Pelendones indeterminadamente según Abraham Ortelio; pueblo de Blacos según Cornide; pueblo de las Cuevas de Soria según el señor Saavedra. Confluenta, Sin correspondencia.

Termes ó Termancia, Ermita de Nuestra señora de Tiermes, distrito municipal de Montejo.

Uxama Argele, Cerro de Castro en Osma.

Segortialazta, Pueblo de Blacos según Loperráez; Calatañazor según el señor Saavedra.

Numancia, Cerro de la Muela en el pueblo de Garray, cerca de Soria.

Nonda-augusta ó Nova-augusta, Atienza de Segovia según Méndez Silva; Monteagudo de Soria según otros.

Teucris ó Tucris, A juicio de Cornide, sitio á diez leguas al S. de Numancia, bajo el mismo meridiano á juzgar por lo que se dice de ésta en las tablas de Ptolomeo; según el licenciado Salazar, pueblo de Tera cerca de Numancia.

Seguvia ó Setubia ó Secubia, Sin correspondencia; pero próximo á Numancia por el orden que ocupa en las de Ptolomeo.

Nertóbriga, De correspondencia dudosa: pueblo de Ricla según unos; Calatorao según otros en la provincia de Zaragoza; pueblo de Valdenebro en nuestra provincia de Soria según muchos.

Segeda, De correspondencia dudosa; hay varias del mismo nombre: la que cita Apiano en su historia estaba, por lo que cuenta, muy cerca de Numancia; Mariana dice solo que estaba, entre Osma y

EL LEON FÁBRICA DE JABONES, ALMACEN DE COLONIALES Y LEGÍAS LÍQUIDAS.

para el colado saneamiento de la ropa. ELABORACIÓN DE CHOCOLATES

Gran surtido en cafés, tes, licores, dulces garbanzos y demás artículos del ramo. Premiado en varias Exposiciones.

LLORENTE * HERMANOS

Despacho: Canalejas, 21. Sucursal: Plaza de Aceña, 15. 18

Nicomedes Longares.

Vinos tintos y claretes finos de mesa. Rancios y blancos de todas clases. Refrescos y aguardientes.

Especialidad en licores y vino Extra especial para enfermos.

Canalejas, 15, (antes Collado.) SORIA —18—

“La Positiva,”

GRAN ZAPATERÍA DE FRANCISCO MODREGO Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. —18—

Aprendiz.—Se necesita uno en el Taller de Encuadernación de Manuel Gnzmán, calle del Ferial, núm. 8, Soria.

AVISO AL PUBLICO: Desde primeros del mes de Septiembre próximo pasado, se trasladó el acreditado Café Obrero, sito en la Plaza de don Ramón Benito Aceña, á la calle de Canalejas número 45.

Lo que pone en conocimiento de todos en general.

Su dueño, Mateo Martínez.

NOTA.—En este Café se hace tueste diariamente. —52—

GRANERO.—Se alquila un buen granero en la Plaza de San Clemente, número 5, duplicado, en esta ciudad. Darán razón: Collado, número 34, Soria. 2—12

ANEMIA

Esta enfermedad proviene de una pobreza de sangre y solamente se puede curar enriqueciendo la sangre. Si el anémico toma la auténtica Emulsión SCOTT, logrará

RIQUEZA DE SANGRE y recuperará la salud perdida. Es incalculable el número de anémicos del mundo entero que habiendo tomado la Emulsión SCOTT han adquirido

FUERZA

aumento de peso, buen apetito, sus mejillas de pálidas se han transformado en rosadas y finalmente han logrado una salud envidiable.

“Estaba anémico y tan debilitado que la vida se me hacía una carga pesada y me sentía desfallecer. Es mi deber alabar y recomendar la Emulsión Scott la cual me ha curado en poco tiempo.”

Vicente Borrás Baiges (calle de Cuba No 58) Mataró.

EMULSIÓN SCOTT

lleva siempre la etiqueta del hombre con el pescado. Sin ella no es auténtica.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

OPTICA,—

—RELOJERÍA

—Y TALLER

DE

H. Pastora.



Concesionario de varias patentes. Delegado del Centro de Viajantes y Representante del Comercio y la Industria. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone. Relojero del Ferrocarril. Se gradúa la vista por un nuevo procedimiento exclusivo en la provincia. Completo surtido en óptica.

Collado, 47, Soria. —19—

claración en que consten los datos que se mencionan en el artículo 30 de este Reglamento.

Si en el día designado para la medición de una finca no se presentase el perito de su propietario para llevar á cabo las operaciones, se procederá á éstas por el de la administración, entendiéndose que el propietario queda obligado á pasar por lo que aquel decida.

Se exceptúan los casos de fallecimiento del perito ó falta de asistencia por enfermedad, renuncia y causa de fuerza mayor, en los cuales se dará al interesado un plazo de cinco días para el nombramiento de nuevo perito, sin admitirse más prórrogas ni reclamaciones.

Crónica.

La emigración y los párrocos.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los Obispos la siguiente circular: «Según informes de nuestra legación en Buenos Aires, recibidos en el ministerio de Estado, las autoridades de la República Argentina han enviado ó se proponen enviar á los párrocos de toda España y principalmente á los de Cataluña y Navarra, unos impresos para que los repartan entre sus feligreses, con los cuales se intenta que los mismos párrocos recomienden directamente al emigrante al director general de inmigración de la nación argentina, certificando además que el recomendado es hombre laborioso, honrado y bueno.

No es de temer que nuestros párrocos se conviertan consciente ó inconscientemente en auxiliares de la recluta de emigrantes que, por su conducta y con su recomendación, se trata de realizar en grave daño y perjuicio de la industria y de la agricultura de nuestro país, al cual, de prevalecer el intento, se se privaría de los mejores trabajadores, puesto que los certificados de los párrocos se han de dar, según se indica en dichos impresos, á los que merezcan el concepto de honrados; laboriosos y buenos; pero de todos modos, ante la importancia y trascendencia del asunto, creo del caso señalar el hecho á la consideración de V. E., esperando de su celo y patriotismo que coadyuven con su autoridad y su influencia y con sus eficaces consejos á que no prosperen los propósitos de las autoridades argentinas, tan en daño de los intereses y de las conveniencias de nuestra patria y tan contrarios á las disposiciones que rigen en España en materia de inmigración.»

Nuestras tropas en Tetuán.

Acto solemne de sumisión (?)

En el Consulado español se ha celebrado un solemne acto, verificándose una recepción, á la que acudieron el bajá de Tetuán y 200 moros notables, lujosamente vestidos, para realizar un acto de sumisión y felicitar al nuevo cónsul.

El bajá y sus acompañantes pasaron al patio del Consulado, donde se instalaron formando círculo.

La banda de música del regimiento de Ceuta tocó la Marcha Real.

El general Alfau recibió allí, expresándole su agradecimiento por la visita que le hacían, y que constituye una manifestación de afecto á España.

El general Alfau repitióles que no viene en son de conquista, sino de protectorado. «No se peleará—dijo—; no se irá á parte alguna si no se nos llama.»

Rogoles Alfau hicieron comprender á los montañeses que España deseaba que todo siga igual que hasta aquí, y prometiéndoles, para dar trabajo á los montañeses pobres, empezar las obras del puente de Mehanedi, que está destruido.

Rogó también el general Alfau á sus visitantes que le hicieran cuantas indicaciones creyesen útiles para el bien de la población, añadiendo que si las tropas molestan en algo á los habitantes recibirán el merecido castigo, pues su misión es defender la ciudad contra los ataques de fuera.

Al terminar su discurso el general Alfau el bajá dióle efusivamente las gracias, y el exbajá Lebady manifestó también su agradecimiento al señor López Ferrer.

Después de sentidas frases de este último dióse por terminado el acto á los acordes de la Marcha Real.

La despedida del bajá y de los notables moros fué cordialísima.

CRÓNICA MÉDICA

¿Qué es el reumatismo?

¿Qué es el reumatismo? ¿De dónde viene? ¿Cuál es su causa? ¿Es debido á un microbio, á un veneno químico, á un fermento soluble, á un «pecado original» ó á la alteración á posteriori de los humores?

Estas son otras tantas cuestiones más fáciles de plantear que de resolver y sobre las que los fisiologistas y médicos no parecen dispuestos á ponerse de acuerdo.

En cambio, nadie niega que la diátesis reumática, cualquiera que sea su origen y cualesquiera que sean sus manifestaciones, se caracteriza siempre por una superproducción de ácido úrico. A falta de otras pruebas no basta empapar un hilo en la sangre de un reumatizado para ver que dicho hilo se reviste de cristales de ácido úrico?

La primera cosa que hay que hacer en los que sufren de reumatismo —lo cual le curará probablemente ó por lo menos le aliviará con seguridad— es pues eliminar el ácido

úrico. A este respecto, la PIPERACINA MIDY, que disuelve el ácido úrico en la proporción de 92 p. 100, no tiene rival.

Dr. L. A. RIVAS.

Á tomar: 2 cucharadas de las de café por día.—De venta en todas las Farmacias.

De Soria

La Junta Gestora de Ferrocarriles.

Ayer noche se reunió, teniendo noticia, exacta y bien grata, de haber sido aprobado el proyecto del ferrocarril estratégico Burgos, SORIA, Calatayud, presentado por las tres provincias.

Y como la información amplia, la hemos de dar á nuestros habituales lectores, con la oportunidad que el caso requiere, por hoy nos limitamos dignamente á participar de la justa satisfacción de este triunfo alcanzado en bien y progreso de los intereses generales del soriano país, por el que la Junta Gestora de Ferrocarriles trabaja.

Precisamente, esta Junta es el organismo social en el que ni hay política de partidos, ni otro ideal que el de la unión y la fuerza para fines tan elevados.

Lo más conveniente, lo más práctico y á la vez lo más patriótico, que en la capital existe.

Vamos á dar relación de las personalidades que componen en Soria la Junta Gestora, y por sus nombres se comprenderá las respectivas representaciones que cada cual ostenta.

El Presidente de la Junta es don Mariano Vicén Cuartero, el Secretario don Félix Sánchez-Malo Granados.

Y los Vocales, los señores siguientes:

Don Blas Taracena, don Luis Posada, don Eusebio Cacho Rubio, don Mariano Granados y Campos, don Mariano Iñiguez, don Pedro de San Martín, don Santiago Gómez Santacruz, don Bernardino Ridrejo, don José Morales Esteras, don Epifanio Ridrejo, don Manuel Martialay, don Pascual P. Rijoja, don León del Río, don Felipe las Heras, don Pedro Antonio Sánchez-Malo, don Javier Olazábal, don Ramón de la Orden, don Pablo Romero, don Ignacio Caballero y Ossa, don Victoriano Marco, don José Sanz Oliveros, don José María Pascual, don Joaquín Arjona, don José María Palacio, don Sotero Llorente Lapuerta, don Joaquín Iglesias y don Micanor Manrique.

En Madrid, los allí residentes, don Santiago Ruiz Lería, don Guillermo y don Juan Pablo Herrero.

Mas todos los Representantes de la provincia, en ambas Cámaras.

La Feria de Marzo.

Es el quinto año que va á celebrarse en Soria, los días 7 al 12 del próximo mes de Marzo.

Gracias á la actividad y gran deseo, especialmente, de la Comisión municipal de Festejos habrá algunos espectáculos públicos este año durante la Feria, dedicados á la concurrencia de feriantes y público en general.

Aplaudimos como se merecen en esta ocasión, al Municipio y á la Comisión citada, pues ni la Cámara de Comercio ni las Sociedades de recreo (con sus Abastecedores) ni el Comercio, ni la Industria, ni nadie, ha exteriorizado todavía si desean contribuir con algo para el mayor esplendor de la próxima Feria de Marzo, que afortunadamente ya se acreditó, y juzgamos que ha de estar muy concurrida.

Junta Municipal.

Con arreglo á Ley, se verificó el sorteo correspondiente el lunes último, en sesión del Ayuntamiento, para la elección de los señores individuos que han de constituir la próxima Junta Municipal de Soria.

El sorteo dió el resultado siguiente: Para la primera Sección; don Alejandro Garcés Navarro, don Sixto Morales, don Julián Miguel Morales y don Domingo Guarro.

Para la segunda: don Antonio Jodra, don Camilo Sainz, don Guillermo Marin y don Claudio Alcalde.

Para la tercera: don Pedro Lacussant Contilló y don Juan Antonio Acero.

Para la cuarta: don Hermenegildo Pastora, don Tiburcio Carrillo Santa Pau, don Francisco Modrego y don Nicasio Ruiz.

Y para la quinta: don Laureano Hercilla.

—Salud á todos para cumplir.

En pró de los huérfanos

El domingo último, por la tarde, fuimos atentamente invitados á asistir á una reunión que en las Salas Consistoriales celebraba la Asociación de Soria, incorporada al colegio «Reina Regente» para huérfanos de empleados civiles, de la cual es Presidente regional aquí, don Ramón B. Olivares, conocido y activo telegrafista de la Sección de Soria.

Presidió el acto el señor conde de Pinafíel, que es Consejero de tan benéfica institución y muy activo propagandista, quien á los numerosos reunidos el domingo les habló de

los altos fines de la institución que cada día tiene más asociados y defensores en toda España.

Se nombró después la Junta directiva de Soria, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente regional de la Asociación, don Ramón B. Olivares; Tesorero, don Vicente de Pereda; Secretario, don Juan Gil; y Vocales, don Luis Gaya Tovar y don Pedro Peña.

Reinó entusiasmo entre todos los empleados civiles que en bien de sus hijos, es muy lógico y muy digno que laboren así, prometiéndose propagar la idea entre todos los compañeros y dando expresivas gracias al Excmo. Ayuntamiento de Soria por haberles cedido tan galantemente su sala de sesiones.

Felicitemos á los asociados por su humanitaria asociación.

Veladas Teatrales.

Las que se celebraron en el «Círculo Mercantil» soriano, las pasadas noches del sábado y domingo, estuvieron animadísimas y muy concurridas.

Se pusieron en escena el sainete en un acto, original de los señores Casero y Larrubiera, música del maestro Calleja, titulado «Los holgazanes», en el que tomaron parte las señoritas Lavilla, Valladolid, Vallejo, Varea, Fernández, San José, Rodríguez, y los señores Barrera, Angulo, Sanz, Lafuente, Sancho, Modrego y Robles.

La zarzuela en un acto y tres cuadros, original de don José Francos, música de Calleja, «El señorito», y que fué desempeñado por las señoritas Valladolid, Lavilla, Vallejo, Rodríguez, los señores Lumbreras, Angulo, García (Julián), Modrego y García (Marcelino).

Y el cuento cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros, en verso, original del señor Jakson Veyán, música del maestro Chueca, «Las zapatillas».

Los respectivos papeles estuvieron á cargo de las señoritas Lavilla, Valladolid, Rodríguez y Vallejo y los señores Barrera, Lumbreras, Sanz, Modrego, Sancho, Lafuente, García Robles y Angulo.

Las tres obras obtuvieron brillante representación, siendo justísimas y merecidas las repetidas ovaciones que el numeroso público tributó á cuantos en ellas tomaron parte. Los coros demostraron una vez más que pueden competir, con ventajas, con los que presentan algunas compañías.

Durante la representación de «El Señorito», fueron soltadas varias palomas al escenario.

Vaya nuestro entusiasta aplauso para todos los que constituyen el Cuadro Artístico del Círculo Mercantil, para sus directores señores Herrero y Soria, para el pianista señor Ballenilla que dirigió la orquesta con gran maestría, y para la Junta directiva, á la que agradecemos la atenta invitación que nos envió para dichas Veladas.

El Temporal.

Cesó la nieve; y la lluvia, con más suave temperatura, ha venido á deshacer aquella.

Hoy ha hecho buen Sol en SORIA.

El río Duero (que no llegó á helarse durante los días pasados) es de temer que ahora experimente crecida por causa de las nieves derretidas en altos, sierras y montes pinares.

Hasta hoy, la credida es lenta.

Sucesos en la Provincia.

Hurto de cerceros

O es monomanía entre los pastores hurtar los cerceros de los ganados, ó tal vez llevan á cabo tales hechos por lucrarse con semejante «cercería», porque se va repitiendo la cosa con alguna frecuencia.

Ahora han sido denunciados dos pastores y una pastora de Quintanas de Gormaz, por el hurto de seis cerceros que en el mes de Septiembre último arrebataron al ganado cabrio de la propiedad de don Alejandro Varas, vecino y ganadero del pueblo de Gormaz.

El Juzgado municipal entiende ya en el asunto.

Maderas ilegales

El cabo de la Guardia civil del puesto de Navaleno, comunica con fecha de anteayer que el pasado mes de Enero un sobreguarda y un peón de los montes del Estado, denunciaron á dos vecinos del pueblo de San Leonardo, por conducir en dos carretas dieciocho machones de pino de procedencia ilegal.

La denuncia fué hecha al Alcalde de Barcebalajo, quien, confiando en la palabra que los denunciados le dieron de nombrar fiador de sus carretas y yuntas así que llegasen á su pueblo, se las devolvió sin más formalidades en el asunto.

Después, la Alcaldía del pueblo de San Leonardo manifestó á la Jefatura de Montes que en aquella localidad no existían tales sujetos denunciados; que dicha Jefatura, en comunicación al Alcalde de Barcebalajo, le hacía responsable del depósito, y, por último, que de todo ello se deducía que los tales denunciados dieron nombres supuestos.

Practicadas averiguaciones por la Guardia civil de Navaleno, han dado ahora por resul-

tado comprobar que los denunciados son los vecinos de San Leonardo Cándido Encabo Martín y Felipe Sala Carretero, los cuales se han declarado convictos y confesos de haber sustraído ilegalmente del monte de San Leonardo las referidas maderas.

El Juzgado municipal entiende ya en el suceso.

Robo de palomas.

Días pasados se ha cometido en la llamada huerta del «Cañuelo», cercanías de Soria, la salvajada de violentar las puertas y cerradura del palomar que en aquella tiene nuestro estimado amigo y paisano don Timoteo Cosin, habiéndole robado numerosas palomas y pichones, destruyendo además los nidos y matando las crías.

La guardia civil de Soria hace gestiones en averiguación del hecho, que caso de dar con los malhechores serán castigados con el rigor que la ley determina.

Denuncias á montones.

Por infracción á la Ley de caza y uso de armas sin licencia, la guardia civil no cesa en hacer denuncias; últimamente en Baraona, en Vinuesa, en Almazán, en Serón, en Nequillas y en Agreda.

Y en Soria, finalmente, por cazar con galgos.

Lo gracioso del caso es, que después, se sustantian las escopetas, y... los propios infractores á la Ley suelen ser los que se las llevan, así nuevamente adquiridas.

NOTICIAS

De Morón de Almazán

Después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir el día 23 del corriente, á los 66 años de edad, el estimado propietario de esta villa don Manuel Regaña, padre de nuestro estimado amigo el joven alumno de la Normal de Soria, don Vicente.

Desempeñó durante muchos años, con gran acierto, los cargos de Alcalde y Juez municipal de Morón y gozaba de generales simpatías en la comarca.

Anteayer lunes tuvo lugar el entierro, al que asistió todo el vecindario de Morón.

Reciban sus desconsolados esposas, hijos y demás familiares nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo don Jacinto Machín.

Madre é hija se encuentran en estado satisfactorio.—Enhorabuena.

Procedentes de Calatayud, hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á doña Bernarda Sánchez, esposa de nuestro apreciable amigo el perito agrónomo don Jorge Machín y á su hijo Angel.—Sean bien venidos.

El mercado del domingo último estuvo poco concurrido á consecuencia del temporal de nieves reinante, pagándose á 48 reales las 94 libras de trigo puro.

Los compradores están algo retraídos, debido á la flojedad que notan en los mercados de las provincias de Levante.

Han salido para Valencia cuatro vagones de este cereal.

También por ferrocarril, han sido embarcados 870 carneros para Zaragoza y 200 para Morés.

El Corresponsal.

La más importante fábrica de SALCHICHON de VICH

necesita un REPRESENTANTE

de prestigio en la plaza de SORIA.

Escribir indicando las casas representadas á Marnet, Sarriá.—Barcelona.

En la Audiencia.

Debut de un Abogado.

Ayer en la Audiencia, informó por primera vez el joven letrado soriano perteneciente al Ilustre Colegio de la Capital, don José Ruiz Ocón, que hizo un brillante informe, presentándose con suma discreción y natural modestia, que tanto agradan y hacen acrecentar las simpatías.

Suceso de autos.

El día 18 de Julio próximo pasado, en el pueblo de Valdeavellano de Tera, y sitio denominado «La Poza», al disponerse á lavar Juana Bernal, persona de buena posición social, se quitó tres anillos de oro que llevaba dejándolos en el hueco de una pared del Lavadero, sustrayéndolos más tarde Teresa Gómez, mujer del pueblo, marchando á su casa en la que recobró dichos anillos la guardia civil.

El señor Fiscal de la Audiencia, calificó el hecho de hurto, solicitando la pena de dos meses y un día.

Los debates.

Verificada la prueba, el representante de la Ley expuso en concienzudo informe su

convicción de que los hechos reunían todas las condiciones especiales del delito por que acusaba.

La defensa del abogado señor Ruiz Ocón, negó en absoluto la concurrencia del ánimo de lucro en su defendida, por entender que la dueña de los anillos había procedido con poca diligencia al dejarlos abandonados, llevando bolsillos como resultó de las preguntas hechas en la prueba testifical, y el señor Ruiz Ocón sostuvo el criterio de que estando la cosa abandonada y no conociéndose á la dueña, no podía condenarse tal hecho como constitutivo de ningún delito, considerando como racional que no preguntase Teresa Gómez á las otras mujeres que habían allí lavando si les pertenecían los anillos, por no poder suponer que existiese en el pueblo ninguna que los llevase, ya que la dueña de ellos era forastera.

Después de examinar detenidamente los hechos y las pruebas exponiendo el criterio jurídico que los mismos le merecían, hizo un resumen razonadísimo de su informe, abogando por la libre absolución de su patrocinada.

Felicitaciones.

El joven abogado señor Ruiz Ocón, ha sido felicitado en la Audiencia por compañeros y amigos, y desde aquí le reiteramos sincera y cordial enhorabuena, mereciéndosela el más cabal concepto que al emprender una breve reseña dejamos expuesto, y visto en el nuevo letrado soriano, un buen abogado de palabra elocuente y condiciones de verdadera y sólida intelectualidad.

Sentencias recaídas.

En la causa por atentado cuyo juicio oral se celebró el lunes último, ha recaído sentencia condenando al procesado Antonio Perdiguero, de Atauta, á la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Defendía al procesado el Abogado señor Granados.

También ha sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y el pago de costas, Marcos Pérez Ruiz, de Agreda, procesado en causa por lesiones.

La defensa á cargo del letrado señor Soria.

Igualmente ha recaído sentencia en la causa seguida contra Eusebio Ransanz de Miguel, de Burgo de Osma, por disparo y lesiones, por lo que se condena al procesado á la pena de siete meses y dos días de prisión correccional.

La acusación había solicitado para el procesado la pena de un año, 10 meses y 2 días de prisión correccional.

Defensor señor Granados.

Noticias

El Concejal del Ayuntamiento de Soria don José María Pascual, propuso en la sesión del lunes último que costase en acta la satisfacción y el aplauso más dignos, que merece el artículo SORIA-NUMANCIA que acaba de publicar en *Heraldo de Madrid* el ilustre escritor español y Coronel de ejército don Ricardo Burguete.

Así se acordó por unanimidad de la popular Corporación, y por nuestra parte le aplaudimos con todo el soriano que merece.

Ayer regresaron de Méjico, donde hace años que residían, nuestro querido amigo D. Alfredo González, su esposa y dos pequeños hijos, viniendo ella delicada de salud y á la que deseamos en el país natal completo restablecimiento, dándole afectuosa bienvenida.

Ha fallecido en el pueblo de Quintana de Onada, á los 72 años de edad, doña Ildelisa Hernando, esposa de nuestro estimado amigo el asentador de la línea de Torralba de Soria don Segundo Ciruelo, al cual, sus hijos y demás familia acompañamos en el paso de tan sensible desgracia.

Al presente número acompaña un prospecto referente al papel de Armenia Paset, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Ha fallecido cristianamente en la villa de San Esteban de Gormaz la respetable señora doña Basilia Moreno de H. Bocos.

Una sensible nueva desgracia que agobia á la queridísima familia de nuestro buen amigo don Luis Hernando Bocos.

Al desconsolado esposo de la finada doña Rafael, á sus hijos y al hermano político don Luis, enviamos nuestro muy sentido pésame.

Descanse en santa paz la finada.

Piperacina MIDY

GOTA, REUMATISMO

El concejal del Ayuntamiento de Soria don Pedro Villanueva, mostró gran interés en la sesión del lunes último acerca de que se ultime toda la tramitación para que en los solares del ensanche se construyan viviendas antes por los dueños que adquirieron

res, pues así entendía, sin construir en firme, que se están perjudicando los intereses del Ayuntamiento, que son los de Soria.

El señor Alcalde manifestó que hasta que no se ultimen las escrituras que ya han debido ser llevadas a la Notaría de don Felipe Villanueva y se confronten los terrenos de dichos solares, no podrá ultimarse esta mejora local, en la que tiene tanto interés como el concejal Sr. Villanueva y todos los demás.

También en los ruegos y preguntas el edil señor Villanueva anunció, para la sesión próxima, una moción acerca del Catastro de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a la Corporación.

¿Tendrá este asunto verdadera y trascendental importancia en bien de Soria? En la sesión próxima se verá claramente si así es.

El día primero de Abril próximo se abrirá fijamente en Soria la Parada de sementales, en el mismo local donde todos los años se instala.

Según la primera estadística oficial de Buenos Aires la producción de maíz ha llegado a cinco millones de toneladas este año a pesar de la prolongada sequía, y en cuanto a la calidad, es generalmente tan buena como en la recolección anterior.

Durante la próxima feria de Marzo en Soria, vendrá nuestro buen amigo y paisano el médico de Almazán D. Andrés Ruiz García, y establecerá su consultorio en la calle del Ferial, 9, principal, de 10 a 1 y de 3 a 8, durante los días 7 al 9 de dicho mes.

Han pasado a estudio de la Comisión de obras del Ayuntamiento de Soria, las reformas que el nuevo Arquitecto municipal juzga mas oportunas para la final construcción de la Plaza de Abastos, en la de Teatinos. De desear es que cuanto antes se lleven a cabo y no resulten las... obras del Pilar.

Don Isidro Martínez.

Desgraciadamente, en la madrugada del domingo último, dejó de existir nuestro respetable paisano y amigo don Isidro Martínez González.

Su alma ascendió al Eterno, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

El Sacerdote como el soriano, deja memoria grata y recuerdos imborrables de su bondad, sus virtudes y su cariñosísimo trato social.

Más de treinta años fué el Párroco de Santa María la Mayor, de nuestra Ciudad, y las familias sorianas sabían quererle, doblemente respetable por la pureza de sentimientos y el más alto cumplimiento de su elevada y atrayente misión.

Y de igual modo, se hizo siempre querer como Profesor de Religión en el Instituto provincial, y al frente de la Parroquia castrense que también desempeñó algunos años.

Sentimos la desgracia de su fallecimiento con los afectos antiguos que nos inspiraba don Isidro, nuestro respetable paisano, nuestro distinguido amigo, nuestro excelente y bondadoso Párroco.

A todos los familiares de don Isidro Martínez González, y muy especialmente a su sobrino don Estanislao, joven y afable Sacerdote, enviamos desde aquí pésame sentido por la desgracia que sufren, y con ellos elevamos una plegaria, en memoria y honor del finado.

Los solemnes funerales, que tuvieron lugar el lunes y el entierro de don Isidro Martínez, fueron manifestación de duelo en la que se exteriorizó por todo Soria, los respetos, las simpatías y el profundo cariño hacia el inolvidable finado.

Descanse en santa paz.

De las cintas del féretro alzaron don Cosme García, canónigo de la Colegiata; don Florencio Latorre, capitán de la Zona de Reclutamiento; don Valentín R. Guisande médico; don Carmelo Abad en representación de su señor padre don Manuel, y los Catedráticos del Instituto general y técnico don Agustín Santodomingo y don Pelayo Artigas.

En el duelo formaron, por la familia, su sobrino don Estanislao Martínez; por el Clero parroquial, don Julián Ballester, párroco de El Espino; por la Zona militar, el Comandante don Ricardo Andrés Monedero en representación del Gobernador militar; por la Guardia civil, su Teniente Coronel don Pedro Córdova; por el Claustro de profesores del Instituto, su Director don Ildefonso Maes; por el Ayuntamiento, los Concejales don José Sanz Oliveros y don Isidro Ramírez; mas algunos amigos del finado como don José Roperro, don Felipe Andrés canónigo de la Colegiata y don Cándido Ramos, cura párroco del Barrio de las Casas.

Por Telégrafo.

Madrid 26, a las 4'10 tde.

Desgracias
Catástrofe en Gijón.

Hoy la nota telegráfica es nada más que esta.

Por despachos Oficiales del Gobierno de Oviedo, acaba de saberse que en Gijón, hallándose ocupados varios obreros a presencia de gran gentío, ocupados en trabajos de la voladura de la montaña «Tangon», explotó el barreno por la boca, sin que por el momento puedan explicarse las causas, alcanzando la dinamita con grandes piedras a los obreros y espectadores, causando numerosas víctimas.

Entre ellas hallase el contratista Victoriano Albar González, muerto; y el concejal señor Prendes Pando, gravísimamente herido.

Dice el Gobernador de Oviedo que tiene datos de que en la Casa de socorro hay hasta veinticuatro muertos y heridos considerables.

La población está consternadísima.

Otro telegrama oficial, dice que el número exacto de muertos que hay en el Depósito de cadáveres son dieciocho y los heridos gravísimos que son seis.

Los informes facultativos son de que fallecerán.

Entre graves y leves añade que hay dieciseis, y supónese que hay contusos, que fueron llevados a sus domicilios.

La causa del siniestro según datos de los técnicos, ha consistido en la fuga de gases desprendidos por la dinamita dispuesta para la voladura.

Según otros, por estar mal hecha la carga del barreno.

Mañana a primera hora irá a Musel para adquirir datos y completar los informes y visitará la Casa de socorro y el hospital.

Las víctimas son en su mayoría obreros pudiendo identificarse muy pocos.

El Juzgado practicará esa diligencia mañana y remitirá lista de las víctimas.

Entre los muertos figuran algunos niños que se encontraban entre los obreros, y un chofer del diputado don Inocencio Fernández.

Los primeros auxilios los ha prestado la Cruz Roja y la Asociación de caridad con excelentes servicios.

El ingeniero señor Castro que dirigía las obras, está herido levemente.

El ministro de la Gobernación señor Alba ha enviado telegrama de pésame al Alcalde ofreciendo socorros a las familias de las víctimas.

La noticia de esta catástrofe está produciendo honda sensación.

Choque en Buñol.

Dicen de Valencia que el tren correo de Utiel no ha podido refrenar al llegar a la estación de Buñol, y ha chocado violentísimamente contra un muro de contención.

Ha resultado el maquinista muerto. Y un individuo muy grave.

El Corresponsal.

Muy en breve aparecerá y se pondrá a la venta la importantísima obra

Nomenclator

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DESCRIPTIVO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Esta publicación es muy útil pa-

ra las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc., etc. y a cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880: los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas en cuarto menor, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria en la Librería de P. Rioja, ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

Lloyd Sabauo

Linea regular rapidísima de BARCELONA A BUENOS AIRES El nuevo vapor de gran porte, 14.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA TRAVESIA EN QUINCE DIAS.

COCINA ESPAÑOLA. Pídanse precios de pasajes é informes. Al LLOYD SABAUDO, Paseo de Colón, núm. 4, 1.º, Barcelona.

Importante.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores cu-

yo abono terminó en fin de Diciembre de 1912, manifiesten si han de continuar en 1913 pues se les ha seguido enviando el periódico en el actual mes de Enero y nada han dicho precisando saber su conformidad.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Soria Tip. del NOTICIERO ED SORIA.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Royos X, Electroterapia, Inhalaciones de ozono DE

ANDRES RUIZ GARCIA Almazán.

El Médico Director de este CONSULTORIO permanecerá en SORIA los días 7, 8 y 9 de Marzo.—FERIAL, 9, PRINCIPAL. Horas de consulta: De 10 a 1 y de 3 a 8.

Folletón del NOTICIERO. (5)

(Continuación.)

Doña Urraca de Castilla.

al mismo tiempo sintió en su rostro el joven peregrino un tremendo latigazo, descargado por cierta mano pesada y al parecer invisible.

Aturdido quedó el paje, tanto por la violencia del golpe como por lo inesperado del suceso, y al echarse las manos á la cara, creyó que el cielo le castigaba por la irreverencia de pronunciar el nombre de aquella señora, y al mismo tiempo, rápido como el relámpago, arrancó un soberbio corcel, cuyo caballero todavía blandía el crugiente látigo, sacando el brazo debajo de la capa de grana, que flotaba también por la violencia de la carrera.

—¡Jesús, mil veces!—gritó el doncel, no sabiendo si prosternarse para adorar, como Heliodoro, la mano del ángel que desde el caballo le azotaba.

—¡Venganza! ¡Venganza!—exclamó don Arias, terciando el bordón y apretando un resorte, por medio del cual quedó con una lanza en la diestra y una daga en la si-

niestra mano.—¡Venganza!—repetió corriendo tras el jinete con más agilidad y bríos que pudieran esperarse de sus años.

Excusado es decir si el joven, repuesto de su primera turbación, le imitaría, convirtiendo su báculo en un arma para cada puño; excusado también parece añadir que todo fué en vano.

Por mucho que los peregrinos corriesen era imposible ponerse á la par del caballero; bien pronto le vieron tan lejos, que ni con un venablo pudieran alcanzarle; bien pronto le vieron cruzar el puente del Sar; que para ellos aún distaba una milla.

Tornaron á envainar los estoques, y sentados entrambos amigos uno frente del otro, en los bordes del camino, ninguno osaba romper el silencio, y cabizbajos, sonrojados, confusos, permanecieron largo rato en aquella actitud lastimosa.

—El señor Santiago me valga—dijo por fin el afrentado paje—; vuelvo á creer que Dios y Santa María me han castigado por haber pronunciado, hablando de amores, el nombre de aquella señora.

—Y yo, señor doncel, me desdigo de cuanto os tenía manifestado tocante á doña Elvira. Tan enamorado estáis de ella como de mi abuela, que alcanzó los tiempos del rey Monje.

—¿Por qué así?

—Porque si pizca de amor tuvieseis, en vez de figuraros que habíais sido castigado por mano una visión, nadie podría quitaros de las mientes que el insolente caballero es un galán, á quien habéis atravesado el corazón con el dardo de los celos.

—No discurreis bien amigo mío; si celos sintiese, y de galán y caballero se preciara, medido hubiera sus armas con las mías.

—¿Cuyas son vuestras armas, pajecico? ¿Cuyos vuestros títulos á tal honra, buen romero?

—Don Arias, don Arias, tenéis razón; cualquier hidalgo puede afrentarme, porque yo, magüer nacido de nobles, no estoy armado caballero. Andemos, vlemos á Santiago, que si quiere Dios y el Obispo, mi señor, no se ha de pasar mucho tiempo sin que nadie pueda ultrajarme á mansalva. ¡Oh! ¡Ser caballero, vengarme de ese infame sayón, sepultar mi espada en su cuerpo, todo ha de ser uno!

—Pues qué, ¿le habéis conocido?

—No. —¡Medrado estáis para la venganza! Mirad toda esa comarca sembrada de castillos; echaos á discurrir, gentil mancebo, quién podrá ser el caballero que os ha insultado, en una tierra donde los palacios feudales

abundan como los hongos.

—Pero vos, qué más tiempo tuvisteis de mirarle, ¿tampoco sabéis quién es?

—Sí, Ramiro, sí; yo sé quién es, aun cuando no lo he visto el rostro.

—¡Su nombre, don Arias, su nombre!

—Es el ricohombre de Altamira.

—¿Ataulfo, el «Terrible»?

—¡El «Terrible»!

—¿De cierto? ¿Lo sabéis de cierto?

—Hace muchos años que Ataulfo está locamente enamorado de doña Elvira de Trava; hace pocas semanas que se ha muerto su mujer, doña Constanza de Monforte, con quien se casó por codicia y por despecho, y hace pocos días que ha renovado sus pretensiones con Elvira.

—¡Casarse Elvira con él! ¡Elvira con ese caballero, que es el terror de la comarca! ¡Oh! ¡Es imposible!

—¡Imposible! Andemos, andemos, pobre paje; algún día verás que hay más de un poderoso motivo para que ese enlace se verifique.

—¡Oh! Lo sentiré por ella, don Arias; por ella, que no puede ser sino muy desgraciada con semejante fiera.

—¿Y por nadie más?

—¡Ah! Por mí también, que no podré vengarme del hombre á quien ame doña Elvira,

NOTICIERO DE SORIA

HIJOS DE MIGUEL

Confitería.-LAS DELICIAS

Canalejas, número 43, Soria.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para montarlo con todo el lujo y a la altura de las grandes poblaciones, ofrecen á sus numerosos favorecedores y á todo el público, un variado y completo surtido en todo lo referente al ramo de Confitería y Repostería.

Para los viernes: Pasteles de langostinos y ton-marinet. Al mismo tiempo la exquisita mantequilla y Mantecada de Soria que esta casa elabora con toda pulcritud y esmero y que tanta aceptación tiene, haciéndose encargos á provincias y al extranjero.

Se advierte, que esta es la misma casa de la Señora Viuda de Miguel, á cuyo frente estuvo por espacio de 45 años.

LA DELICIA, Confitería de EPIFANIO LISO

Canalejas, 29. - SORIA

Primera casa en las tan renombradas MANTEQUILLAS Y MANTECADAS DE SORIA

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, núm. 43, en interrupción en sus negocios, se ha trasladado al núm. 29 de la misma calle, antigua Confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general, el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Esta casa cuenta más de 54 años de existencia, pues el señor Liso, sucesor de la antigua casa «Viuda de Miguel é hijos», desde que tomó este negocio, fué aumentando y distinguiendo la fabricación de Mantequilla de Soria habiendo además perfeccionado las Mantecadas de Soria, muy superiores á las de Astorga, por su finura, buen gusto y exquisita elaboración.

La Confitería «LA DELICIA» se halla situada en la calle de Canalejas, núm. 29, trabajando todo lo concerniente al ramo de Confitería Pastelería y Repostería, pero su principal es-

pecialidad la constituye la elaboración de Mantequilla y Mantecada de Soria, que se efectúa por un procedimiento especial.

En cuantas Exposiciones han sido presentadas, han obtenido estos productos elevadas recompensas, siendo de notar especialmente la que le fué adjudicada en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza; en 1908, (Gran Diploma de Honor con distintivo especial), el mayor premio otorgado en el ramo de Mantequillas y Mantecadas, y también fué premiado en la Exposición de Bruselas el año 1910, únicas Exposiciones en donde han sido presentadas.

No confundirse con el que trate de imitar el nombre de mi casa, por vivir al amparo de crédito ajeno. Fijarse bien.

«LA DELICIA»,
EPIFANIO LISO
Canalejas, 29, SORIA.

LOS BUENOS

LEGITIMOS MOTORES «OTTO»

para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construidos por la Antigua fábrica hija de la GASMO TÖREN-FABRIK DEUTZ.

LA SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILÁN

Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.

Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía alcanzada por ninguna otra fábrica.

Concesionario exclusivo:

RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3
MADRID

Certificaciones de defunción que firman los médicos.

Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

Polvos de Salvadora.

Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.

AGENDAS DE BUFETE.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.—Soria.

PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO & H^{no}



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España.

para Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: D. Juan Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS

Y EL

El Secretario de los Amantes

Se aumentó con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por

VALENTIN DE LA RIOJA

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor

D'ALAMBERT.
Décima edición corregida y aumentada.—Tirada de 10.000 ejemplares. Este libro se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos ejemplar.

Cabinete de electricidad, médica y rayos X

DE

BASILIO JIMÉNEZ

MÉDICO

Por la Facultad de Madrid.—Exasistente á las clínicas del Dr. Eñizgaray del Hospital General.—Aprobado en las oposiciones á la beneficencia municipal de Madrid, etc.

Consulta de Medicina general de ADULTOS Y NIÑOS.—ASISTENCIA Á PARTOS.

Instalación de Rayos X para el conocimiento de las enfermedades.

Análisis microscópico y químico de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, etc.

Tratamiento de las enfermedades por la aplicación de toda clase de corrientes eléctricas, baño eléctrico, masaje eléctrico, masaje vibratorio y por medio de los Rayos X.

Consulta todos los días de 10 á 1 y gratis Á LOS POBRES DE SORIA los sábados de 3 á 6 de la tarde.

Collado, 9, 2.º—SORIA

47

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

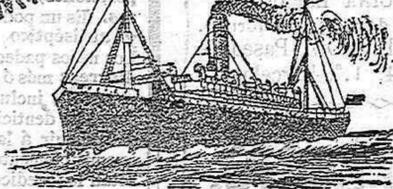
SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 29.

MALA REAL INGLESA



Próximas salidas

DE BILBAO.—El 3 del Marzo el vapor «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires. El precio del pasaje en 3.ª clase será de pesetas 175, incluidos impuestos.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 22 de Marzo el vapor «La Champagne» para la Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros.

DE SANTANDER: El día 2 de Marzo el vapor «Guadalupe» para Venezuela, La Guayra, Colón y puerto del Pacífico.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos, y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise City, Nevada, Oregón, Utah, Wyoming, California, Canadá, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.

Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao. 73

Noticiero en 1913. REGALOS

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, lo siguiente:—Un bonito ALMANAQUE de pared con precioso cromó, y texto completo del Santoral, etc., cantares, chistes, casos y cosas y demás curiosidades.

Además, se le regalará también, el afamado y completo Calendario «ESPAÑA»,

que detalla las Ferias y Temporadas, tiene datos útiles y curiosos y la Guía completa de Madrid y de los principales Ferrocarriles con precios de los billetes kilométricos.

Este CALENDARIO-ESPAÑA lleva un número, que si coincide con el que sea agraciado con el «Premio gordo» de la Lotería de

Navidad de 1913, el editor del Calendario le regala al que posea ese número del Calendario-España

Cien pesetas.

Y aún regala más este año el Noticiero de Soria.

Fijese bien el lector: Seis regalos, divididos en seis Lotes

De conocidos y bien acreditados Establecimientos sorianos. (Nada de extranjería, ni de artificio.—Todo bueno, nacional y del país.) Véanse las clases:

PRIMER LOTE.—Un bonito Reloj de pared, con cincuenta horas de cuerda; dando horas y medias horas, propio para habitación.

Adquirido este magnífico Reloj, de la Relogería de H. Pastora, Soportales del Collado, número 47, Soria.

SEGUNDO LOTE.—Dos cajas grandes de las exquisitas mantequillas sorianas, confeccionadas en «La Delicia». Confitería de Epifanio Liso, Soportales del Collado, número 29, Soria.

TERCER LOTE.—Tres botellas de

dos de Jerez y una de Anisado, de las acreditadas marcas que vende en Soria la casa de vinos de Nicomedes Longares, calle de Canalejas número 45, Soria.

CUARTO LOTE.—Una magnífica Anguila de dulce con su correspondiente lujosa caja, de la Confitería «Las Delicias», de Hijos de la viuda de Miguel, Soportales del Collado, 43, en Soria.

QUINTO LOTE.—Un par de elegantes botas de buena piel, confección á la medida, de la Zapatería moderna de los Hermanos Modrego, Calle de Canalejas, número 70, en Soria.

Y SEXTO LOTE.—Un sabroso y rico Jamón del Comercio de Ultramarinos, de los Hermanos Llorente, calle de Canalejas, número 21, en Soria.

Estos seis lotes serán sorteados, Lote por Lote, el día 31 de Marzo de 1913, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de Noticiero de Soria, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números con derecho á cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo para entregar los Regalos, pues no abonándose previamente las cinco pesetas de la suscripción por el año 1913, no se tendrá derecho á ningún regalo.

No se puede hacer más por cinco pesetas al año.

NOTA.—No se envían por correo los calendarios de regalo, pues ya se dice que se entregarán al tiempo de abonar las suscripciones.

PRECIOSAS

NOVELAS

A diez céntimos ejemplar.

¡Publicación sensacional y altamente sorprendente!

La afamada casa editorial de los señores Bailly Bailliere, de Madrid, ha acometido empresa de tal magnitud, empezando á publicar preciosas novelas á diez céntimos.

Lo que jamás se ha visto se está ya realizando.

El que desde hoy no lea, será porque no quiera, pues gastándose tan solo diez céntimos, puede comprar una magnífica novela, siempre de reputados, conocidísimos y amenos autores.

Van ya publicadas dos de dichas novelas, que son,

JOSE, por don Armando Palacio Valdés.

«AMPARO» por don Manuel Fernández y González.

A cual más interesante, conmovedora y de reconocido mérito literario.

En SORIA se venden á diez céntimos estas novelas, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, número 42.

El Libro de los Enamorados.

De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor.—D'ALAMBERT.

El Libro de los Enamorados aparece ahora aumentado con multitud de reglas, consejos, máximas; el lenguaje del abanico del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados.

Este librito se vende en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de cincuenta céntimos ejemplar.

PAPEL DE MUSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

RECIBOS para PAGARE, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Librería y Librería de P. Rioja.